

DECLARACIÓN PÚBLICA

Los abajo firmantes: orientadoras, orientadores educacionales, vocacionales y laborales, y académicos, manifestamos públicamente nuestra legítima inquietud, ante lo que consideramos un retroceso a los esfuerzos realizados por entregar una educación integral de calidad a los y las estudiantes de nuestro país.

La postura que tenemos como especialistas y orientadores en ejercicio, surge a raíz de lo señalado por la CNED en el acuerdo n° 25 del 2018, en la letra b del considerando n°6.

Frente a lo anterior, expresamos lo siguiente:

1. ¿De qué manera se harán cargo los establecimientos educacionales de la Orientación Vocacional en 3° y 4° medio, especialmente en el acompañamiento en los liceos TP?. El informe no se refiere a este aspecto. Nos preocupa que la Orientación pierda relevancia o simplemente se prescinda de ella.
2. ¿Cómo se incorporará la Orientación Vocacional de manera sistemática y coherente en el proceso de desarrollo de las y los estudiantes si no se trabaja la trayectoria de inserción laboral, como en el caso de los establecimientos TP, ni en la transición a la educación superior en el caso de los establecimientos HC?. La Orientación Vocacional no se agota en la elección de ramos diferenciados y mucho menos finaliza con la opción de una especialidad Técnico Profesional.
3. Por otro lado, frente a temas emergentes que la sociedad demanda a la educación como por ejemplo la identidad de género, el proyecto de vida, la convivencia social o el desarrollo personal, nos preguntamos: ¿qué instancias educativas y de orientación van a tener las y los jóvenes de tercero y cuarto medio al interior de los establecimientos educacionales, para desarrollar de manera sistemática sus procesos de descubrimiento y desarrollo de la identidad personal?
4. Considerar que la asignatura de Educación Ciudadana pueda cubrir lo que se viene desarrollando en la asignatura de Orientación hasta segundo medio, es reducir la mirada de forma facilista a solo una fracción de la dimensión formativa del curriculum. Se desconoce lo que en realidad impacta en la vida de muchas y muchos estudiantes que no cuentan con redes que los contengan. En una edad del desarrollo humano en la que las personas deben tomar decisiones trascendentales en su vida, con todas las esperanzas puestas en lo que esperan alcanzar, se les deja al arbitrio que significa la falta de un acompañamiento orientador
5. Suponer que el proceso orientador se siga desarrollando en base a atenciones individuales desde un enfoque clínico, conlleva la pérdida de la riqueza del trabajo que se realiza en cada curso como un universo de aprendizaje poderoso, en donde se rescata la riqueza de compartir espacios resguardados, vivencias y procesos que complementan el desarrollo de todas y todos.
6. Responsablemente señalamos y afirmamos, como profesionales que acompañamos los procesos anteriormente descritos, que sería un retroceso enorme siquiera imaginar la ausencia total o parcial de docentes con especialidad en orientación que trabajen en aula, en colaboración con docentes y otros profesionales relacionados. La sociedad está ávida de ciudadanos comprometidos y responsables; decisiones erradas en este sentido estarían desperfilando los espacios para la construcción de una formación integral.

De acuerdo a lo señalado por el propio acuerdo del CNED, hubo 21 expertos a cargo del análisis curricular, de los cuales 3 observaron innecesaria la presencia de la Orientación en el currículo de 3° y 4° medio; esto debe ser una señal para fomentar la socialización y discusión colectiva y argumentada de todos los profesionales de la Orientación Educacional y educadoras y educadores en general.

Orientadoras y orientadores educacionales titulados de la PUCV.

Nelson Aguilera Asenjo, Cecilia Acuña Opazo, Tamara Lissette Alvarado León, Rafael Andaur Troncoso, M^a Francisca Barrera Meza, María del Pilar Caballero Bernal, Beldía Cáceres, Marlene Calvete Chavarría, Paulo Carreras Martínez, Ma. Esther Castañeda Orellana, Raúl Andrés Castro Rodríguez, Daisy Elizabeth Cofré Aspée, María Isabel Cordero Miranda, Mario Gonzalo Durán Morales, Iris Farias Elguea, Blanca Fernandez, Paulina Fernández Bravo, Leonardo Fernández Godoy, Paola Figueroa Godoy, José Enrique Flores Gajardo, Michael Anthony Flores Tapia, Agustín Garcés, Jessica González Rojas, Felipe H. Guerra Arrué, Javier Guerra Gallardo, Jocelyn Hoffmann Avila, Karime León Lipan, Marcela Letelier Hurtado, Bernardo Patricio Jiménez Oliveira, Luis Martínez Guenuman, Lissette Mejias Seguel, Jeanette Carolina Méndez Quijada, Damaris Moya, Andrea Romina Muñoz Campusano, Jenny Muñoz Moreno, Jenny Ivonne Navea Valenzuela, Sylvia Núñez Contreras, Macarena Opazo Flores, Miguel Pacheco C., Verónica Rodríguez, Karin Rodríguez Salazar, Juan Francisco Rojas Young, Victoria Rusque Martínez, María Eugenia Sandoval, Tiare Sandoval Maurán, Verónica Andrea Tapia Vásquez, Isabel Valenzuela Giovanetti, Tatiana Valenzuela, Julio H. Vasquez Vásquez, Claudia Zamora V.

Viña del Mar, 26 Febrero de 2018.